
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C., CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL 20 DE MAYO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y XALAPA, VERACRUZ.

Por videoconferencia, siendo las 18:30 horas del día 20 de mayo de 2021, desde las ciudades de México y Xalapa, Veracruz, se reunieron los representantes de la Asamblea General de Asociados del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), para realizar la Primera Sesión Ordinaria del año, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 3 y 24 fracción XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y 20 del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., y en atención a la Convocatoria que para este propósito formulara el Director General de la Institución.

1. DESIGNACIÓN DE DOS ESCRUTADORES.

El Mtro. Noé Ortiz López, en su calidad de Presidente Suplente de la Asamblea General de Asociados, dio la bienvenida a los representantes de la Asamblea y propuso nombrar como Escrutadores de la sesión a la Lic. Claudia Sánchez Álvarez y al Lic. Rubey Baza Román, y que, a su vez, ambos fungieran como Secretaria y Prosecretario, respectivamente. Habiendo pleno consenso, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 1.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General de Asociados con fundamento en el artículo 22 del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos la designación de la Lic. Claudia Sánchez Álvarez y del Lic. Rubey Baza Román como Escrutadores de la Primera Sesión Ordinaria de Asamblea 2021, quienes a su vez fungirán como Secretaria y Prosecretario, respectivamente.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, verificara con base en las acreditaciones, la existencia del quórum legal, encontrándose presentes seis de un total de siete representantes de los Asociados, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinada la existencia del quórum legal por la Secretaria de la sesión, se procedió a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Asamblea General de Asociados del Instituto de Ecología, A.C., adoptándose el acuerdo siguiente:

R 2.AGA.O.I.2021:

Con fundamento en el artículo 22 del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada por unanimidad de votos la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Asamblea General del Instituto de Ecología, A.C., encontrándose presentes seis de un total de siete representantes de la Asamblea, celebrada el 20 de mayo de 2021 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Xalapa, Veracruz.



3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los representantes de los Asociados, el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores.
2. Lista de asistencia y declaración del *quórum* legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación Anual 2020, presentado por el Titular de la institución.
6. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre de 2020.
7. Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre de 2020.
8. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre de 2020.
9. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 3.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General con fundamento en el artículo 21 del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria de 2021, de la Asamblea General del Centro, celebrada por videoconferencia el 20 de mayo de 2021, desde las Ciudades de México y Xalapa, Veracruz.

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente sometió para aprobación de los representantes de los Asociados el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 de la Asamblea General de Asociados, celebrada por videoconferencia el 9 de julio de 2020 desde la Ciudad de México, y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado los representantes de los Asociados a favor, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 4.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General con fundamento en el artículo 23 del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2020, celebrada el día 9 de julio de 2020 por videoconferencia desde las Ciudades de México y Xalapa, Veracruz.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2020, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los representantes de los Asociados, la ratificación a la aprobación del Informe de Autoevaluación Anual 2020, e informó que éste había sido presentado

por el Titular del Instituto y aprobado por el Consejo Directivo del INECOL en su Primera Sesión Ordinaria de 2021, misma que antecedió a la presente sesión.

Al no haber comentarios al respecto, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 5.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General con fundamento en el artículo 19, fracción II del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2020 y el cierre del ejercicio presupuestal de ese mismo año, en los términos del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Centro en su Primera Sesión Ordinaria 2021, la cual antecedió a la presente.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Presidente Suplente informó que el Instituto presentó en su carpeta de información para la sesión, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los representantes de los Asociados la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020.

7. INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Mtra. Leticia Calvario Martínez, Comisaria Pública Suplente para presentar el informe correspondiente.

La Mtra. Leticia Calvario Martínez solicitó omitir la lectura del Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2020 que presentó el Dr. Miguel Rubio Godoy Director General del Centro y que corresponde al Consejo Directivo presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del Instituto de Ecología, A.C, y posteriormente haría llegar por vía electrónica el informe.

Así mismo, solicitó a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en el informe e instruya al Director General del INECOL la atención puntual de las mismas y la fecha compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

El Presidente Suplente agradeció a la Mtra. Leticia Calvario Martínez su intervención, al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado los representantes de los Asociados a favor, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 7.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General de Asociados con fundamento en el artículo 19, fracción III del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos el informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del INECOL con cifras al 31 de diciembre de 2020, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones emitidas por los Comisarios Públicos y Auditores Externos.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los representantes de los Asociados, la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el acuerdo siguiente:

R 8.AGA.O.I.2021:

La Asamblea General con fundamento en el artículo 19, fracción III del Instrumento de Creación del Instituto de Ecología, A.C., aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, en los términos del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Centro en su Primera Sesión Ordinaria de 2021, misma que antecedió a la presente.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente preguntó al Titular del Instituto, Dr. Miguel Rubio Godoy, si tenía algún asunto general a tratar.

El Dr. Miguel Rubio Godoy comentó que no tenía ningún asunto general que informar a la Asamblea General.

Al no haber asuntos generales a tratar, el Mtro. Noé Ortiz López, en su calidad de Presidente Suplente de la Asamblea, solicitó a la Lic. Claudia Sánchez Álvarez, Secretaria de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, y agradeció la presencia y participación de los representantes de los Asociados y Comisario y Comisaria Pública Suplente, dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes, firman la presente acta:



**MTRO. NOÉ ORTIZ LÉPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**



**LIC. CLAUDIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA**

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Asamblea General de Asociados del Instituto de Ecología, A.C., celebrada por videoconferencia el 20 de mayo desde las ciudades de México y Xalapa, Veracruz. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020.